



Sesión ordinaria del 26 de marzo

El Pleno del Ayuntamiento aprobó en su última sesión la nueva *Ordenanza Regulado del Aparcamiento de Vehículos en la Vía Pública por Rotación*, que amplía la ORA al Distrito Urbanizaciones. Esta medida se ha tomado de forma consensuada, conciliando los intereses de vecinos, de entidades de conservación, de la Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA), de las comarcas norte de UGT y CCOO, de empresas y de trabajadores. La ordenanza permitiría iniciar los trámites para modificar el proyecto de regulación del aparcamiento del Distrito Centro y así dar respuesta a las peticiones de los vecinos de esta zona de la ciudad.

Se aprobaron una nueva bonificación en la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) a Pirlimpimpim Parque de Bolas; una modificación puntual del *Plan Parcial de Valdelacasa* y dos modificaciones presupuestarias destinadas a obras de mejora del Parque de Asturias-Cantabria y la Avenida de Valgrande. El PP presentó moción de apoyo a la Proposición de Ley Orgánica contra la ocupación ilegal y para la convivencia vecinal, registrada en el Congreso de los Diputados el 31 de enero, exigiendo a las fuerzas políticas con representación parlamentaria que den su aprobación a esta iniciativa. A través de Emvialsa, se seguirán impulsando medidas de vigilancia para evitar la ocupación ilegal de viviendas en Alcobendas. Se aprobó con los votos a favor de PP, Cs y UPyD. Votaron en contra PSOE, SSP e IU.

SSP presentó moción para incluir en el *Reglamento Orgánico del Pleno* el voto telemático o cualquier otra fórmula que permita la participación de aquellos cargos

electos que, por cuestiones de causa mayor, como enfermedad grave o permisos de maternidad y paternidad, no puedan estar presentes en los plenos municipales. Se aprobó por unanimidad.

El Pleno aprobó también una enmienda de sustitución de PP y Cs a una moción de Cs para impulsar un programa de alquiler de habitaciones en viviendas y crear un protocolo de actuación para ordenar y desarrollar estos alquileres. Se instará a la Comunidad de Madrid para que, en las viviendas de protección pública (VPP), de titularidad o gestión pública, se permita el alquiler de habitaciones en pisos compartidos. Quedó aprobada con los votos a favor de PP, Cs y UPyD, la abstención del PSOE y los votos en contra de SSP e IU.

Quedó aprobada también la moción de IU que insta a la Comunidad de Madrid a dotar al Servicio Madrileño de Salud (Sermas) de la financiación que precisa para ofrecer una atención de calidad. Pide que dote de personal y recursos técnicos necesarios al Servicio de Urgencias de Atención Primaria de Alcobendas, haciendo cumplir su propio organigrama y desarrollando una nueva política de personal que promueva la estabilidad laboral y permita la contratación de los profesionales necesarios. IU, PSOE, Cs, SSP y UPyD votaron a favor y PP, en contra. El PSOE interpeló a la concejal de Medio Ambiente y Mantenimiento, María José Ortiz, en relación a la limpieza viaria de la ciudad. La presentación de la interpelación y la intervención de la concejal se pueden ver completas en el canal YouTube del Ayuntamiento.

La sesión plenaria comenzó guardándose un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género y finalizó con la lectura de una declaración institucional con motivo de la celebración del *Día de la Mujer*, firmada por todos los partidos de la Corporación Municipal.



Opinión de portavoces

**PARTIDO POPULAR****Ramón Cubián**

Apostamos por una nueva ley “antiocupas” que permita poner fin a este coto de las mafias que rompe el entorno y la convivencia, y que permita desalojos exprés en 24 horas y defienda a los ciudadanos de bien, como los que vinieron al Pleno a compartir y quejarse de la falta de soluciones.

Enfrente el falso buenismo antisistema de comunistas y podemitas, justifican a “okupas” porque, dicen, falta vivienda social. Los mismos que bloquearon el mayor desarrollo de vivienda de protección en Los Carriles se entregan a la defensa del imperio de las mafias. Hipocresía. Se suma un PSOE que gira a lo radical y abandona a los vecinos que sufren el deterioro de esa calidad de vida que se ganan día a día con su esfuerzo y el de sus familias, pagando su hipoteca o su alquiler.

Una confrontación judicial que certificó la correcta actuación municipal hizo difícil el cambio de contrata de limpieza. Ya encarrilada, con nuevas medidas, la ciudad mejora en limpieza y reciclaje. Magistral actuación del equipo de Medio Ambiente. Enhorabuena.

**PSOE****Rafael Sánchez**

La crisis de limpieza en la ciudad comenzó hace cinco años, motivada por la incapacidad que el equipo de García de Vinuesa tiene de gestionar correctamente un servicio imprescindible para cualquier municipio. En este tiempo, hemos visto la peor imagen de Alcobendas: suciedad en las calles, islas ecológicas saturadas, papeleras a rebosar... Este es el “modelo de ciudad” del que tanto presume el PP y del que tan hartos estamos.

Ahora, seis meses después del cambio de la empresa concesionaria de este servicio, hemos preguntado en el Pleno por la falta de actuación y control en una materia tan sensible. La respuesta tan solo corrobora la dinámica habitual en el gobierno del PP: improvisación e insolvencia a la hora de mantener en buen estado los espacios y vías públicas. La falta de limpieza se suma a la lista de fracasos de García de Vinuesa con Alcobendas, y que no deben pagar por más tiempo los y las vecinas. Hace falta barrer y caras nuevas.

**CIUDADANOS****Horacio Rico**

La larga crisis económica que ha sufrido España ha impuesto nuevos modelos de vida alejados del estado de bienestar. En muchas ciudades han subido exponencialmente los alquileres habitacionales donde, en un espacio ínfimo, están viviendo familias o personas que comparten piso como única opción existencial. El alquiler de habitaciones era utilizado antiguamente para estudiantes, turistas o situaciones temporales. Ahora, muchas personas que no se pueden pagar un piso completo por el desempleo, el salario o por muchas otras circunstancias, se ven abocadas a elegir este formato. Debemos trabajar por las viviendas dotacionales además de adaptarnos a las nuevas necesidades de la ciudadanía. Por ello, hemos propuesto impulsar una bolsa pública de alquiler habitacional con garantías para visualizar y erradicar las infraviviendas que vulneran los principios básicos de dignidad de las personas. Debemos combatir las mafias y las ocupaciones ilegales que, por desgracia, siempre nos llevan ventaja.



SÍ SE PUEDE **Eduardo Andradas**

Vox ya dicta sin estar en el Pleno. PP y Cs intentan comparar los centros sociales, como el Patio Maravillas, con las mafias mercantiles de la okupación. Respecto a la ampliación de la zona ORA en el Arroyo de la Vega, nos mantuvimos al lado de las secciones sindicales de las empresas, como Indra o Ford, votando en contra de la implantación de esta medida. Antes de plantear una disposición así, es necesario tener un transporte público de calidad, una movilidad más sostenible, pacificar el tráfico para la inclusión de la bicicleta en la calzada y evitar que las empresas privadas gestionen el estacionamiento del transporte. No puede ser que quienes trabajan en la zona paguen la mala gestión urbanística de décadas. Por otro lado, hemos presentado una moción para que la soberanía popular no se vea afectada cuando algún cargo electo esté de baja por enfermedad grave o de permiso por maternidad o paternidad. Una medida que ya recogía el Partido Pirata o Podemos a nivel estatal y que se ha aprobado por unanimidad.



GRUPO MIXTO **UPyD** **Miguel Ángel Arranz**

Los próximos cuatro años serán la legislatura de la vivienda. Este verano el Ayuntamiento sorteará 30 viviendas públicas gracias al acuerdo conseguido en Emvialsa. En los próximos meses, se iniciará también la construcción de 700 viviendas con alquileres asequibles (500 euros/mes) en tres parcelas vacías de la ciudad como siempre hemos defendido. Y justo tras las elecciones me comprometo a impulsar un gran “Pacto de Ciudad por la Vivienda” que cuente con el refrendo de los vecinos y los

tres grandes partidos Ciudadanos, PP y PSOE para rehabilitar fachadas y edificios históricos en el distrito centro, prohibir la venta de vivienda pública a fondos buitres, ayudar a la eliminación de barreras arquitectónicas en el interior de las casas, medidas concretas para defender a los propietarios de ‘okupas’ de mala fe y explorar la construcción de nuevas viviendas públicas y privadas en la continuación natural de Fuente Lucha. Ambición, consenso y futuro para Alcobendas.



IU-LV **Juan Bautista**

Trasladamos al Pleno los graves problemas que atraviesa el Servicio de Urgencias y las constantes reclamaciones de profesionales y usuarios, consecuencia de los recortes, carencia de personal y pésima gestión del gobierno de la Comunidad de Madrid. La oposición aprueba nuestra moción para exigir a la Consejería de Sanidad la dotación de personal y recursos técnicos necesarios para cubrir al 100% las urgencias, que atienden a una población de más de 200.000 personas de Alcobendas y Sanse. El Centro de Urgencias de Atención Primaria tiene una actividad altísima, con asistencias mensuales entre 3.500 y 3.800. Lamentablemente ya es habitual que el servicio se preste con muy poco personal; una dotación de un médico, un enfermero y un celador atiende 120-140 pacientes de media, con demoras de 3 y 5 horas. Se crea círculo vicioso: Menos personal, menos dispositivos operativos, sobrecarga de trabajo, mayor espera para los pacientes = Peor calidad asistencial.